

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario **Podemos-Ahal Dugu**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre el sistema educativo en Navarra.

Sobre el reconocimiento educativo, adecuación y desarrollo del Primer Ciclo de Educación Infantil.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, dado el innegable carácter educativo del Primer Ciclo de Educación Infantil, este ciclo sea gestionado desde el Departamento de Educación, al igual que el resto de etapas educativas.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar y regular mediante Ley o Decreto Foral el primer ciclo de Educación Infantil, adecuándose a las características propias de esta etapa educativa.
3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a modificar los criterios de admisión y revisión de cuotas, garantizando la financiación suficiente a los ayuntamientos en tanto en cuanto no se haga efectiva la asunción de la competencia por el Departamento de Educación.
4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar el acceso de toda la población al ciclo 0-3 de Educación Infantil en condiciones de igualdad, calidad, equidad y garantía de permanencia, independientemente del lugar de residencia.
5. El parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a atender a la demanda lingüística en las dos lenguas de Navarra en todo el territorio de la Comunidad Foral.
6. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a controlar con rigor que todos y cada uno de los centros abiertos para niñas y niños de 0 a 3 años cumplan los requisitos y normativa en cuanto a espacios, condiciones sanitarias e higiénicas, recursos humanos y materiales, horarios, titulación de las trabajadoras y ratios establecidos para el Primer Ciclo de Educación Infantil.

GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU

Navas de Tolosa, 1

Teléfono: 948 209 213

31002-Pamplona/Iruña

gp-podemos@parlamentodenavarra.es

7. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dar los pasos necesarios para la gestión común de todos los centros de primer ciclo de Educación Infantil públicos de Navarra.

En Pamplona-Iruñea, a 27 de mayo de 2016

Fdo. PODEMOS-AHAL DUGU

X LAURA PÉREZ RUANO

Firmado por: PEREZ RUANO LAURA - 72706312T



GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU

Navas de Tolosa, 1

Teléfono: 948 209 213

31002-Pamplona/Iruña

gp-podemos@parlamentodenavarra.es

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario **Podemos-Ahal Dugu**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre el sistema educativo en Navarra.

Sobre la defensa de las escuelas rurales.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a hacer una apuesta seria por el mantenimiento de las escuelas rurales, flexibilizando si es necesario la normativa vigente para así posibilitar la pervivencia de dichas escuelas.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer medidas especiales de compensación educativa en la zona rural y en las concentraciones escolares.
3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha, sin dilación, el decálogo aprobado por la mayoría parlamentaria en la pasada legislatura.

En Pamplona-Iruñea, a 27 de mayo de 2016

Fdo. PODEMOS-AHAL DUGU

X LAURA PÉREZ RUANO

Firmado por: PEREZ RUANO LAURA - 72706312T



GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU

Navas de Tolosa, 1

Teléfono: 948 209 213

31002-Pamplona/Iruña

gp-podemos@parlamentodenavarra.es

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario **Podemos-Ahal Dugu**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre el sistema educativo en Navarra.

Sobre la organización de la oferta educativa y la normativa de escolarización.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3

El Parlamento de Navarra acuerda la necesidad de reorganizar la oferta educativa en los niveles de enseñanza pública no universitaria para que la acción educativa de cada centro escolar responda a las necesidades de escolarización de la población de su entorno físico-social y a la igualdad de oportunidades educativas. En este sentido insta al Gobierno de Navarra a modificar la normativa de escolarización para que la distribución del alumnado en centros escolares, se realice atendiendo a criterios de proximidad, igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de sexo, lugar de residencia, procedencia, religión, capacidad o cualquier otra circunstancia individual o familiar del alumnado.

En Pamplona-Iruñea, a 27 de mayo de 2016

Fdo. PODEMOS-AHAL DUGU

X LAURA PÉREZ RUANO

Firmado por: PEREZ RUANO LAURA - 72706312T

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario **Podemos-Ahal Dugu**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre el sistema educativo en Navarra.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a asumir la obligación de prestigiar a la escuela pública como institución de calidad, como institución fundamental en el objetivo de hacer efectivo el alcance para todos/as de las mismas oportunidades, como institución básica en el desarrollo de una sociedad más justa y de progreso para todos/as.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a cambiar los criterios a la hora de adjudicar las ayudas a los centros concertados y públicos en relación al alumnado económicamente desfavorecido, en base a criterios objetivos basados en la renta de las familias.
3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revisar que la subvención de las actividades complementarias organizadas por el Departamento de Educación se ajuste a criterios de equidad, según el poder adquisitivo de las familias.
4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revisar aquellas actividades publicadas por el Departamento de Educación que carecen de subvención para que sean asumibles por el 100% del alumnado.
5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revertir la gratuidad de libros de texto a un sistema de becas que cubra a las familias desfavorecidas la totalidad de los materiales escolares.
6. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a modificar los criterios de subvención a las APYMAS en función del número de actividades realizadas.

7. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a ampliar la beca de comedor de Educación a los meses de jornada reducida (septiembre y junio) y a los miércoles. La subvención del comedor no debe depender de la jornada escolar sino del calendario escolar.
8. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revisar los criterios de escolarización del alumnado en Navarra en pos de un sistema sostenido con fondos públicos sin barreras para nadie.
9. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a inspeccionar y eliminar las barreras a la escolarización en centros sostenidos con fondos públicos que se están produciendo por cuotas mensuales inasumibles, obligación de determinados desembolsos para el desarrollo de actividades escolares obligatorias, obligación de desembolso por materiales específicos o prendas de vestir específicas de uso interno del centro.
10. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dotar al centro de un educador/a social para la escuela con el fin de facilitar la mediación familia-escuela, dinamizar una escuela de padres-madres y promover la APYMA, debido a que un importante número de familias proceden de países y entornos culturales que no tienen costumbre de gestionar este tipo de asociaciones.
11. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dotar a los centros del personal necesario para atender las distintas necesidades según las nuevas diversidades y problemáticas, y del personal de limpieza necesario.

En Pamplona-Iruñea, a 27 de mayo de 2016

Fdo. PODEMOS-AHAL DUGU

X LAURA PÉREZ RUANO

Firmado por: PEREZ RUANO LAURA - 72706312T

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario **Podemos-Ahal Dugu**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre el sistema educativo en Navarra.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a acordar la necesidad de reconocer y valorar aquellos proyectos de movimientos de renovación pedagógica y de educación alternativa que existen en Navarra; a establecer canales de comunicación permanentes con estos proyectos para sopesar las aportaciones de estas experiencias a la mejora de la educación en la Comunidad Foral y a poner en valor los modelos de innovación educativa de carácter inclusivo que impliquen a toda la comunidad educativa a través de su reconocimiento como buena práctica y de su futura implementación en el sistema educativo.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a priorizar en la escuela pública el componente pedagógico de las actuaciones antes que el administrativo y a desarrollar y ofertar de forma prioritaria desde los Centros de Formación del Profesorado, una formación transversal en las diferentes etapas y áreas: Gestión del aula y diversidad. Igualdad y coeducación: proyectos educativos desde una perspectiva de género. Educación en valores. Educación emocional. Inteligencias múltiples. Comunidades de aprendizaje. La mediación como estrategia muy interesante en la implicación y resolución de conflictos. Proyectos, competencias y trabajo cooperativo.
3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a asegurar que las nuevas construcciones escolares sean espacios adaptados para el alumnado discapacitado, energéticamente sostenibles y sin demasiadas paredes, con espacios diversificados y flexibles – que puedan adoptar distintos tamaños y usos, abiertas a la comunidad como un espacio de encuentro del tejido social circundante más allá de la educación formal.

GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU

Navas de Tolosa, 1

Teléfono: 948 209 213

31002-Pamplona/Iruña

gp-podemos@parlamentodenavarra.es

En Pamplona-Iruñea, a 27 de mayo de 2016

Fdo. PODEMOS-AHAL DUGU

X LAURA PÉREZ RUANO

Firmado por: PEREZ RUANO LAURA - 72706312T